

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

REPORTE DE VISITA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de junio de 2022
HORA:	De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Plantas de Compostaje de Mochuelo y Usaquén
ASISTENTES:	Actas de asistencia en archivos adjuntos
INVITADOS:	Profesionales de CRA y Grupo de Residuos de VASB-MVCT

ORDEN DEL DIA:

9:00 am – 12:00 am Visita al proyecto de tratamiento de orgánicos de la UAESP en Mochuelo.

2:00 pm – 4:00 pm Visita al proyecto de tratamiento de orgánicos de la UAESP en Usaquén.

NOTA: esta actividad corresponde a una jornada programada por la UAESP para el estudio de caso de iniciativas en tratamiento de residuos y es específica para MVCT y CRA con fines de instrumentar el nuevo marco tarifario para municipios mayores a 5000 suscriptores.

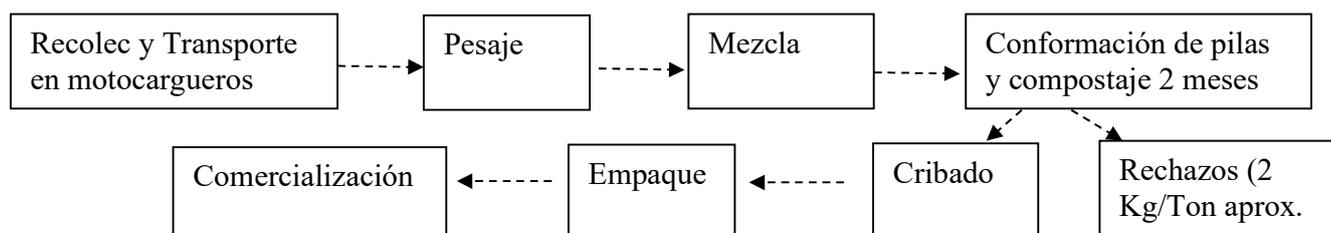
DESARROLLO:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP de Bogotá invitó al Grupo de Residuos Sólidos del MVCT y a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA a conocer los proyectos de tratamiento de orgánicos en Mochuelo y Usaquén.

Proyecto en Mochuelo

El proyecto de Mochuelo, cerca al relleno sanitario Doña Juana, es liderado por la Asociación de Recicladores “Sineambore”, la cual hacía recolección (en carreta) de los residuos orgánicos de 250 familias con una frecuencia de 3 veces a la semana. La UAESP los apoyó con 2 motocargueros de 410 Kg por viaje, y ahora hacen la recolección a 724 familias todos los lunes. El barrio tiene un potencial de 3 a 4 toneladas semanales de residuos orgánicos.

A continuación, se describe el proceso:



El predio donde se realiza el compostaje es de propiedad de la UAESP, quien firmó hace un año un contrato para la adecuación de la infraestructura y dotación de equipos necesarios para el tratamiento entre ellos un minicargador y una criba. Esto permitió pasar de un proceso de 3 o 4 meses a 2 meses por la implementación del sistema de aireación forzada y volteo mecanizado. Se monitorea pH, humedad y temperatura. El contrato también incluye la contratación por horas de las actividades de recolección y transporte (7 a 8 personas de la asociación).

La capacidad de la planta es de 60 Ton/mes de material orgánico obteniendo 15 Ton/mes de compost (25% del material de entrada).

Adicionalmente la UAESP suministró a las familias canecas de 5 Kg de capacidad, las cuales almacenan aproximadamente el material producido por una familia de 4 personas en una semana.

Dado que la UAESP permitió la entrada instalaciones de Mochuelo de material de la recolección diferenciada de Suba (Concesionario Área Limpia), se generaron inconvenientes con la asociación y los proyectos entraron en pausa operativa mientras se decide el manejo a dar a los proyectos.

La gerente de la UAESP informó que la administración tiene previstos tratamientos orgánicos descentralizados como el de Mochuelo en varias localizaciones y que la idea es que las asociaciones se registren como prestadores de tratamiento, y recibirían la infraestructura como aporte bajo condición de propiedad del distrito. Ya como prestadores de tratamiento pueden acceder al componente de tratamiento de la tarifa que permita aportar a la sostenibilidad financiera de los proyectos.

El Distrito solicita un régimen regulatorio especial para el servicio público de aseo en Bogotá que les permita diversificar el manejo de los residuos, esquema que también incluye biometanización y termovalorización.





Proyecto en Usaquéen

En la tarde el grupo se dirigió al proyecto de Usaquéen, en la calle 201 con cra 11, el cual es liderado por la Asociación de Recicladores M&M, cuyo Director es José Malagón. Desde hace un año realizan recolección y transporte, todos los viernes en un vehículo de la UAESP, de los residuos orgánicos de 1.400 familias, incluyendo varios conjuntos residenciales, aproximadamente 20 a 30 toneladas al mes de residuos orgánicos. La UAESP suministró a las familias y conjuntos residenciales canecas.

La UAESP tiene previsto realizar las inversiones de adecuación de la infraestructura necesaria para el proceso de compostaje (aprox. 500 millones de pesos) que incluirá cubierta, sistema de aireación forzada y volteo mecanizado de las pilas, entre otros, lo cual aumentará la capacidad de 20 a 30 Ton/mes a 120 Ton/mes de material orgánico de entrada. La UAESP también busca organizar un esquema para que la asociación siga realizando la recolección y el transporte del material.

Al igual que el proyecto de Mochuelo, la idea de la UAESP es que las asociaciones se registren como prestadores de tratamiento y acceder al componente de tratamiento de la tarifa que permita aportar a la sostenibilidad financiera del proyecto.

El predio donde se realizará el proyecto es privado, y se tiene en arriendo, por lo que se tiene previsto que las adecuaciones sean modulares con el fin de podérselas llevar de ser necesario en un futuro.



Pretensiones de la UAESP:

- Buscar el cierre financiero de la actividad de tratamiento de orgánicos para implementar el Plan Maestro de Residuos propuesto para Bogotá.
- Implementar nuevas tecnologías para la gestión de residuos en el marco de la economía circular.
- Remuneración de las externalidades no reconocidas por medio de la tarifa.
- Considerar a Bogotá como una categoría diferenciada dadas sus particularidades que no existen en otro municipio del país.
- Como implementar un transporte selectivo al sitio de tratamiento (régimen Especial).
- Diversificación en manejo residuos a partir de los estudios realizados por la UAESP.

Se adjuntan listas de asistencia a la visita a los dos proyectos.

Elaboró: Bibiana Pedraza, Contratista Grupo Residuos Sólidos
Fabian Rincon, Profesional Especializado

Fecha: Julio 1 de 2022

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>